



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBATALIA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2017.

En el salón de la Alcaldía del Centro Cultural de La Albatálía se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de la citada pedanía a las veinte horas y treinta y ocho minutos, con los siguientes asistentes:

- **José Pardo Verdú**
- **Juan Manuel Pardo Perez (ausente)**
- **José Daniel Sánchez Martínez**
- **Raquel Pérez Albarracín**
- **Carmen Albarracín Pina**
- **Pedro García Martínez**
- **José Jiménez Esteban**
- **M^a de la Cruz García Corcoles Carrascal**
- **D. Juan Antonio Ros Ortuño (se incorpora en punto 3º)**

Secretario: Rodrigo López Muñoz

El Sr. Presidente saluda al Sr. Tte. Alcalde de Urbanismo, D. Antonio Navarro Corchón y a todos los asistentes a la reunión, a continuación se abre la sesión pasando a examinar el orden establecido para la sesión:

1º) Aprobación, si procede, acta del pleno de la sesión anterior:

- **Ordinaria 7-11-16.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de someter a votación el acta de la sesión anterior y al no haber ninguna, se aprueba por unanimidad.

2º) Informe de gastos (desde 3 de noviembre a 31 de diciembre).

El Sr. Presidente informa que junto con la convocatoria se ha entregado una relación de los gastos tramitados con cargo al presupuesto de la junta municipal en dicho período que queda unida como anexo a ésta acta.

3º) Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente, informa que el asunto del entubamiento brazal del carril del Nieto, la Junta de Hacendados facilitará los tubos, y autoriza su realización. En cuanto

a la demolición del puente que cruza la acequia mayor, también dan la autorización, se les ha solicitado que realicen ellos la obra, sino tendrá que realizarla el ayuntamiento, pero éste con cargo a su presupuesto de inversiones habrá que solicitarlo, y eso llevará su tiempo, en el caso que se desee realizarlo antes, habrá que realizar la obra con cargo al presupuesto de la junta municipal. Se debate el asunto y se acuerda por unanimidad solicitar a los servicios técnicos municipales de Descentralización que realicen una valoración, para estudiar su ejecución con cargo al presupuesto de la junta municipal de inversiones del año 2017.

Se informa que los vecinos del camino donde se encuentra Davasa, han solicitado el ensanchamiento del camino con el consiguiente entubamiento del brazal, que ha sido autorizado por la Junta de Hacendados, que además donará los tubos para que pueda realizarse la obra con cargo al presupuesto de la junta municipal.

Continúa informando de todas las gestiones y trámites realizados para que el Ayuntamiento proceda a la limpieza del solar del camino Hondo, que no se ha limpiado nunca. Al estar presente el concejal de Urbanismo, se interesa por la cuestión de la que no tiene conocimiento, y pide que se le aporte toda la documentación enviada por vía administrativa, para informarse de la situación y ver las posibilidades legales de dar un impulso al asunto.

Finalmente informa el Sr. Presidente de los escritos recibidos de la Concejalía de Fomento en se le informa, que sobre la petición de colocación de contenedores soterrados en La Albatalía, se tendrá en cuenta para cuando haya una partida presupuestaria; y en el otro se solicita que se les diga por orden prioritario las calles y carriles que se proponen incluir en la operación negro prevista realizar por la concejalía de Fomento, y como había urgencia en recibir una repuesta, a finales de diciembre le envió un escrito en nombre de toda la junta municipal, solicitando el asfaltado de todos los caminos de La Albatalía, que una vez revisados por los técnicos de la concejalía, se hicieran por orden de prioridad los más necesitados.

Todos los vocales asistentes dan su conformidad a dicha gestión.

4º) Debate y aprobación, si procede, moción PSOE: “Colocación pancarta Murcia Libre de Violencias”.

El vocal del PSOE, Sr. José Jiménez, presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que recuerda que en el pleno ordinario del mes de octubre de 2016 del Ayuntamiento de Murcia, se aprobó una moción en la que se instaba a las juntas municipales a colocar una pancarta con el lema “Murcia libre de Violencias Machistas”. Por ello propone el siguiente acuerdo.

1. Que se coloque dicha pancarta en la pedanía y permanezca todo el año.

El Sr. Presidente le informa que la colocación y quitar la pancarta llevará unos costes añadidos. El portavoz del PSOE, le dice que la pancarta es para que esté todo el año.

El administrador interviene para informar que el acuerdo del Ayuntamiento de Murcia, si mal no recuerda, es que durante la segunda quincena del mes de noviembre pasado, se instale la pancarta solicitada con el lema dicho, siguiendo la instrucción

marcada por la ONU que ha establecido el día 25 de noviembre como día internacional mundial contra la violencia machista.

Con dicha información se acuerda por unanimidad, colocar dicha pancarta una vez confeccionada durante un tiempo, luego quitarla y volver a colocarla en el período marcado que fue aprobado en el pleno del Ayuntamiento de octubre de 2016.

5º) Ruegos y Preguntas.

El Sr. Pedro García Martínez (PSOE), aprovechando la visita del concejal de Urbanismo, desea agradecer públicamente primero su presencia en la sesión y la buena gestión realizada por su concejalía en el tema de MAPFRE, esperando la gestión que se le ha planteado esta noche se resuelva con la misma eficacia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo, las veintiuna horas treinta minutos minutos del citado día de la que se extiende la presente acta que consta de tres folios que como Secretario levanto la presente acta.

EL PRESIDENTE
José Pardo Verdú

EL SECRETARIO
Rodrigo López Muñoz.